



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba

12 DIC 2018

35 DIC 2018

**VISTO:**

Que el Director del Colegio, Ing. Aldo Sergio Guerra debe realizar gestiones inherentes a la institución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12 y 13 de diciembre del corriente año.

**CONSIDERANDO:**

Que el Director el Director realizará gestiones que incumben a la vida institucional del Colegio.

Por todo ello,

**EL VICEDIRECTOR ACADÉMICO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- Art. 1°) Autorizar al Director del Colegio, Ing. Aldo Sergio Guerra (Legajo N° 25704), a realizar gestiones inherentes a la institución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 12 y 13 de diciembre del corriente año.
- Art. 2°) Disponer que por medio de Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio, se arbitren los medios para atender los gastos que demande la actividad.
- Art. 3°) Protocolícese, publíquese, comuníquese a Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio y Archívese.

Mg. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA  
VICEDIRECTOR ACADEMICO

633-18.-